



Tultitlán

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE TULTITLAN

Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Del 01 de enero al 31 de marzo 2024

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2024	Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes.	\$118,621,738.38	\$90,787,637.80	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 20234	Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos, , inversión en obras de diominio público	\$34,396,575.00	\$22,330,361.97	\$ -
FASP 2024	Recursos de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2024	obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2024	Rendimientos	\$47,648.77	\$0.00	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024	Rendimientos	\$34,231.27	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2023	Recursos No ejercidos	\$77,003.00	\$77,003.00	\$ 77,003.00
FISE 2023	2% supervisión de Obras	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2023	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FASP 2023	Recursos No ejercidos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FASP 2023	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023 (ADEFAS)	Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos, , inversión en obras de diominio público	\$12,603,757.00	\$12,603,757.00	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023 (ADEFAS)	Rendimientos	\$458,138.00	\$458,138.00	\$458,138.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023 (ADEFAS)	Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes.	\$7,011,874.62	\$7,011,874.62	\$ -
--	--	----------------	----------------	------